

DEFINICIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD

¿EN QUÉ CONSISTE LA CONTABILIDAD?

La Contabilidad es la ciencia que estudia el patrimonio y las variaciones que en él se producen proporcionando una imagen fiel de la situación y del Patrimonio. Para ello se han de registrar todas las operaciones realizadas por una empresa, de tal forma que dichas anotaciones den a conocer la exacta situación económica de la misma.

¿CUÁLES SON LOS FINES DE LA CONTABILIDAD?

El fin de la Contabilidad es la medición del Patrimonio, tanto en su aspecto estático como en su aspecto dinámico, y mide dicho patrimonio en su aspecto cuantitativo (cuánto vale) y cualitativo (qué elementos componen el patrimonio), registrándose todas las variaciones patrimoniales que se produzcan y calculándose así los resultados obtenidos por la empresa.

En resumen, la contabilidad es la técnica que se utiliza para el registro de todas las operaciones de la empresa, para el conocimiento de su Patrimonio y para el cálculo de los Resultados.

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD?

Según el Art. 25 del Código de Comercio (modificado por Ley 19/1989), "Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su Empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y Cuentas anuales y otro Diario".

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO?

El Patrimonio es un conjunto de Bienes, Derechos y Obligaciones que pertenecen a una persona física o jurídica, debidamente valorados.

- Persona Física: Es cualquier hombre o mujer.
- Persona Jurídica: Es cualquier sociedad a la que el Derecho reconozca capacidad para tener derechos y obligaciones.

Existen dos grandes masas patrimoniales, que son la Masa Positiva (formada por los bienes y derechos) y la Masa Negativa (formada por las obligaciones).

El conjunto de Bienes y Derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro (Masa Positiva) es lo que conocemos como **Activo**:

- Bienes: Son los objetos físicos que posee una empresa, por ejemplo, Dinero, Mercancías, Muebles, Maquinaria, etc.
- Derechos: Son las deudas que otras personas tienen pendiente de pagar a la empresa y también pueden ser marcas, patentes, es decir el derecho de fabricación o utilización.

El conjunto de Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, (Masa Negativa) forma lo que se conoce como el **Pasivo** de la empresa:

- Obligaciones: Son las deudas actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya extinción es probable que dé lugar a una disminución de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones.

La diferencia entre ambas masas es lo que se conoce como Patrimonio Neto, es decir, el Patrimonio Neto es la parte residual de los Activos de la empresa, una vez deducidos todos los Pasivos:

Patrimonio Neto = Masa Positiva (Bienes + Derechos) – Masa Negativa (Obligaciones).

¿QUÉ ES EL ACTIVO?

El Activo es el conjunto de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro. El Activo se puede dividir en:

- **Activo No Corriente:** Forman parte del Activo No Corriente aquellos Activos que permanezcan en la sociedad por un periodo superior al año o al ciclo normal de la explotación. Son Activos No Corrientes:
 - Los elementos de Inmovilizado.
 - Las Inversiones Inmobiliarias.
 - Las Inversiones Financieras a L/P.
 - Y los Activos por Impuestos Diferidos.
- **Activo Circulante o Corriente:** Forman parte del Activo Circulante o Corriente los elementos que se espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, así como, con carácter general, aquellas partidas cuyo vencimiento, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El Activo Circulante o Corriente está formado por:
 - Las Existencias.
 - Los Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar.
 - Las Inversiones a Corto Plazo.
 - El Efectivo y Otros Activos Líquidos.
 - Y las Periodificaciones.

¿QUÉ ES EL PASIVO?

El Pasivo son las Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya extinción es probable que dé lugar a una disminución de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos

económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las Provisiones. Dentro del Pasivo se puede diferenciar con la debida separación:

- **Pasivo Corriente:** Comprende, con carácter general, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca durante el ciclo normal de explotación, o no exceda el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Son Pasivos Corrientes:
 - Las Provisiones a C/P.
 - Las Deudas a C/P y los Acreedores Comerciales.
 - Y las Periodificaciones.
- **Pasivo No Corriente:** Comprende, con carácter general, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en un período superior al ciclo normal de explotación. Son Pasivos No Corrientes:
 - Las Provisiones a L/P.
 - Las Deudas a L/P.
 - Los Pasivos por Impuesto Diferido.

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO NETO?

El Patrimonio Neto es la parte residual de los Activos de la empresa, una vez deducidos todos sus Pasivos, es decir, es la diferencia entre el Activo y el Pasivo de la empresa.

El Patrimonio Neto incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

El Patrimonio Neto aparece en el Balance agrupado en 3 partidas principales, que son:

- Los Fondos Propios.
- Los Ajustes por Cambio de Valor.
- Y las Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.

¿QUÉ ES EL FONDO DE MANIOBRA?

El Fondo de Maniobra es la parte del Activo Circulante o Corriente que está financiado con

capitales permanentes. También se le conoce como Capital Circulante o Fondo de Rotación.

Fondo de Maniobra = Activo Circulante o Corriente – Pasivo Corriente.

¿CUÁNDO UNA EMPRESA ESTÁ SANEADA?

Para que una empresa esté saneada su Activo ha de ser mayor que su Pasivo Corriente, es decir, el Neto Patrimonial ha de ser lo mayor posible.

Si el Activo de la empresa es igual al Pasivo Corriente, esto significa que todo lo que tiene lo debe, y por tanto el Neto Patrimonial es Nulo.

Si el Activo de la empresa es menor que el Pasivo Corriente, esto significa que la empresa debe más de lo que tiene, es decir está en situación de quiebra.

LA IMAGEN FIEL DE LA EMPRESA

Al empresario no le basta con seguir un sistema que refleje sus operaciones, sino que además este sistema ha de ser lo más preciso posible. Así, el empresario, a la hora de registrar las operaciones puede elegir entre varios criterios, de manera que el resultado reflejado será distinto dependiendo del criterio utilizado. Por ejemplo, el empresario puede decidir el criterio con el que va a amortizar su mobiliario.

El criterio que se utilice ha de ser el que mejor permita conocer la realidad de la operación reflejada y no el que convenga en cada momento para así aumentar o disminuir los resultados del ejercicio.

El reflejar la imagen fiel es el objetivo principal de la contabilidad, aunque el conocer la situación real de una empresa es un objetivo que difícilmente se puede conseguir con precisión absoluta. Los criterios elegidos han de ser, entre las distintas empresas, los más homogéneos posible, de tal manera que la información sea comparable. Por esta razón es que existen unos Principios Contables que son de obligado cumplimiento para todas las empresas.

ENLACES DE INTERÉS

[Comunidad de Madrid](#)

[Plan Emprendedores. Comunidad de Madrid](#)

[Instituto Madrileño de Desarrollo](#)

[Agencia Tributaria](#)

[Asociación de Expertos Contables y Tributarios de España](#)

[Información práctica fiscal](#)